

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. CUESTIONES GENERALES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO.....	21
I. Introducción.....	21
II. Breve referencia histórica al origen del dominio público en España	22
II.1. Los bienes afectos a un uso común como primera manifestación del dominio público.....	25
II.2. La ruptura de la homogeneidad: las minas como bienes de dominio público	30
II.3. Los bienes afectos a un servicio público como bienes de dominio público	32
III. La polémica doctrinal sobre el contenido del dominio público: potestad pública o manifestación del derecho de propiedad	34
III.1. Los términos del debate sobre la naturaleza del dominio público en el Derecho francés	36
III.1.1. La concepción antipropietarista del demanio en Francia	36
III.1.2. La influencia de HAURIOU: el dominio público como propiedad administrativa	39
III.2. La polémica sobre la naturaleza jurídica del dominio público en el ordenamiento español.....	47
III.2.1. El dominio público como una manifestación del derecho de propiedad	49
III.2.2. El dominio público como título de intervención de los poderes públicos: la denominada concepción funcionalista del demanio	55

	<u>Pág.</u>
III.2.3. Otras posiciones sobre el dominio público	59
IV. La normativa reguladora del dominio público y sus problemas.....	61
V. Unidad y heterogeneidad en el dominio público.....	70
VI. Conclusiones finales y presupuestos iniciales.....	82
CAPÍTULO II. EL DOMINIO PÚBLICO COMO TERRITORIO NO DOMI-	
NICAL.....	85
I. Introducción.....	85
II. Derecho de bienes, Derechos reales, Derecho de propiedad y dominio público	86
II.1. El Derecho de bienes en el marco general de la ordenación económica.....	86
II.2. Las posibilidades de creación de derechos reales sobre los bienes.....	94
II.3. Propiedad y dominio público.....	99
III. El dominio público en la Constitución de 1978: su garantía institucional y la relación con la garantía institucional de los restantes bienes públicos	104
III.1. En general.....	104
III.2. En especial, la contraposición entre bienes demaniales y patrimoniales	107
III.3. Sobre la funcionalidad de los bienes patrimoniales y la equivalencia con el servicio del demanio nominal a los intereses generales	112
IV. El dominio público como espacio no dominical	121
CAPÍTULO III. TITULARIDADES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO.....	127
I. Introducción.....	127
II. Breves notas de carácter lógico acerca del sentido de la competencia en relación con la titularidad de los bienes de dominio público	129
III. La titularidad del dominio público y la atribución de competencias al ente que asuma dicha condición especial: problemas doctrinales	131
IV. Los poderes propios del titular demanial	138
IV.1. Los poderes del titular demanial para lograr la protección del bien	141
IV.2. Los poderes del titular demanial sobre la utilización del dominio público.....	147
IV.3. La planificación y su incidencia en los poderes del titular demanial	152
V. La expresión titular de un bien del dominio público y sus problemas.....	158

	Pág.
VI. El desarrollo de las titularidades sobre el dominio público como consecuencia necesaria de las peculiaridades de esta relación jurídica.....	160
VII. Pequeños avances legislativos en la dirección de cuestionarse la condición de titular demanial y explicar la actuación de los entes públicos como consecuencia de las funciones que se despliegan sobre los bienes del dominio público.....	168
VIII. Pluralidad de entes públicos ejercitando competencias sobre los bienes del dominio público. Planificación sobre el demanio y coordinación interadministrativa	177
IX. Los entes institucionales y el dominio público estricto	186
 CAPÍTULO IV. LA ARTICULACIÓN DE LAS POTESTADES DE LOS DIVERSOS ENTES PÚBLICOS SOBRE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO NATURAL	 191
I. Introducción.....	191
II. Precisiones terminológicas: dominio público natural o dominio público por naturaleza.....	191
III. Sobre las supuestas peculiaridades de los bienes que forman el dominio público natural que les haría disponer de un régimen especial en cuanto a su titularidad	196
III.1. Sobre la realidad física.....	196
III.2. Sobre las supuestas peculiaridades jurídicas	203
IV. Planeamiento habitual: reconocimiento de una condición de titular de los bienes de dominio público natural, que debe recaer en el Estado para lograr la unificación tanto en la regulación como en la gestión de dichos bienes públicos	211
V. Las quiebras de dicho planteamiento desde el reconocimiento de una condición de titular de estos bienes: la asunción de facultades demaniales esenciales por organismos autónomos en el dominio público hidráulico (remisión) y la atribución expresa a las Comunidades Autónomas de la titularidad de las vías pecuarias	221
VI. Titularidad y competencias en los bienes del dominio público natural.....	222
VII. Titularidad del demanio natural y competencias en materia de medio ambiente.....	227
VII.1. En general	227
VII.2. Sobre los espacios naturales protegidos.....	231
VIII. Ordenación del territorio y competencias del titular del dominio público natural.....	233
VIII.1. Los bienes del dominio público marítimo-terrestre y las competencias de planificación territorial.....	234
VIII.2. Planificación hidrológica y ordenación del territorio.....	239

	<u>Pág.</u>
VIII.3. La integración de las vías pecuarias en la ordenación del territorio	244
IX. Una manifestación del juego de las competencias de los entes públicos en la consecución de los fines que motivaron la demanialización de un determinado sector del dominio público natural: las directrices subregionales de ordenación del territorio para la franja costera del Principado de Asturias y la planificación medio ambiental aprobada en dicha Comunidad Autónoma	245
X. Dominio público natural y administraciones institucionales: el paradigmático caso del demanio hidráulico	253
CAPÍTULO V. EL RÉGIMEN DE DISTRIBUCIÓN DE TITULARIDADES DE COMPETENCIAS SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO ARTIFICIAL	259
I. Introducción.....	259
II. Las peculiaridades del dominio público artificial como elemento determinante del régimen jurídico de la titularidad de las competencias sobre dichos bienes	260
III. Distribución funcional del poder sobre las infraestructuras integradas dentro del demanio artificial entre los diferentes entes públicos.....	268
III.1. Cada categoría del dominio público funciona como un sistema integrado y coordinado armónicamente, con independencia de las competencias que haya asumido cada uno de los distintos entes públicos	268
III.2. Participación de todos los entes públicos en la determinación de las condiciones necesarias del bien para la satisfacción de una necesidad colectiva dentro de la totalidad de un sistema integrado y armónico	278
III.3. Participación en la construcción del bien dentro del sistema uniforme como consecuencia de disponer del título competencial más específico para satisfacer esa necesidad colectiva.....	283
III.4. Participación de todos los entes públicos en la consecución de los fines del sistema integrado a través de la utilización de procedimientos de colaboración interadministrativa para la realización de los bienes necesarios.....	289
IV. Gestión del dominio público aeroportuario a través de una entidad del art. 6.5 de la Ley General Presupuestaria: el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	292
BIBLIOGRAFÍA	297